



Concejo. En la Ciudad de Lorca a  
 Nueve de Setiembre de mil ochocientos cincuenta  
 y cinco: Ante mi el Secretario del Ilmo. Ayun-  
 tamiento Constitucional de la misma, se ven-  
 tieron a Cavildo en sus Salas Capitulares, pre-  
 via citacion, los Srs. D. Fran. Mellado, Al-  
 calde primero, Presidente, D. Manuel Ba-  
 llerero, D. Estanislao Sevasser, D. Pedro  
 Gastre, D. José Antonio Miró, Juan Ma-  
 riano Poyato, D. Juan de Luna Peres,  
 D. Pedro Mora, D. Juan Montal-  
 ban, Regidores.

Cólera. A solicitud del Sr. Regidor primero D. Manuel  
 Ballerero, se dió lectura de lo acordado en sesion  
 de Veinte y ocho del actual, y á su merito y con-  
 siderando que la Poblacion se encuentra in-  
 vadida por el Cólera morbo, añadió que  
 creia devian convocarse el Ayuntamiento  
 y Juntas de Sanidad, por si se juzga  
 prudente variar de medidas de pro-

